



Resolución N° 019 / 2014

Montevideo, 21 de mayo de 2014

VISTO: La situación de los contratos en régimen de provisorio al amparo de los artículos 52 y 55 de la Ley 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: Que el artículo 8 del Decreto No. 374/13 de fecha 15 de noviembre de 2013 dispone la conformación del tribunal a los efectos de realizar la evaluación dispuesta por el artículo 96 de la Ley 19.121 de fecha 20 de agosto de 2013.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde conformar el mencionado tribunal.-----

ATENTO: A lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley No. 19.121, de 20 de agosto de 2013 y Decreto No. 374/13 de fecha 15 de noviembre de 2013.-----

LA DIRECTORA DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** para integrar el Tribunal de evaluación del personal contratado en régimen de provisorio, a la Lic. Alicia CASAS como titular, Jefa de la Unidad Ejecutora, y la Esc. Valeria Spinelli como alterna, la Sra. María de los Ángeles SANTERO como titular, y la Esc. Cristina ANZA como alterna como supervisores directos de los aspirantes que a continuación se detallan, y como representantes de la Oficina Nacional del Servicio Civil la Dra. Marisa ALASSIO como titular, con los siguientes alternos: Dr. Miguel Larramendi, Cintya PENDLER, Karen FERREIRA, Rita BONILLA, Silvana PICCININNO, Jacquelin SANTIN, Sandra AQUINO, Paola MANEGUETTI, y Virginia MAURNO, conforme a lo referido por el artículo 96 de la Ley 19.121 de fecha 20 de agosto de 2013. Dicho Tribunal evaluará los siguientes aspirantes: Silvia OSORIO, Andrés PIAGGIO, y Stella ROBAYNA. -----

2) **COMUNÍQUESE** al Sr. Ministro de Educación y Cultura, a la Dirección General de Secretaría, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

3) **PASE** a la Sección Recursos Humanos a fin de notificar a los integrantes del tribunal y demás efectos que correspondan.-----

ALICIA CASAS de BARRAN
DIRECTORA